CERTIFICADO DE IDONEIDAD

La Personería Municipal de Soacha, en cumplimiento al artículo 2.2.1.2.1.4.9., del Decreto 1082 de 2015, deja constancia escrita de la idoneidad o experiencia requerida y relacionada para la contratación de una persona natural, que ejecute el objeto del contrato "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO LICENCIADA EN EDUCACIÓN DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE SOACHA**".

De conformidad con la certificación expedida por la SECRETARÍA GENERAL de la entidad, en la que manifiesta: "Que dentro de la planta de personal adoptada mediante Acuerdo No 29 de fecha 31 de julio de 2009 y de conformidad con la ley 136 de 1994 que le otorga funciones, en la planta de personal de la Personería Municipal de Soacha, no existe personal suficiente para desarrollar la actividad relacionada con la "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO LICENCIADA EN EDUCACIÓN DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE SOACHA**".

Debido a lo anterior, se hace necesaria la contratación de una persona que cuente con los conocimientos para el desempeño del objeto contractual de conformidad con el Perfil previsto en el artículo primero de la Resolución PMS-001-2026, Acto Administrativo por medio del cual se adopta la tabla de perfiles y honorarios máximos para los contratistas de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, en la Personería Municipal de Soacha.

El perfil para el contrato de prestación de servicios profesionales, fuente de esta certificación es la siguiente:

Perfil: Profesional

ESTUDIOS	Título profesional, Licenciada en Educación Infantil
POSGRADO	N/A
EXPERIENCIA	N/A
EQUIVALENCIA	N/A

Una vez verificados los documentos y la hoja de vida de VALLERY DANIELA RUIZ PLAZAS, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.007.610.909 DE SIMIJACA – CUNDINAMARCA, se pudo constatar que es Profesional, título de LICENCIADA EN EDUCACIÓN INFANTIL expedido por la Corporación Universitaria Minuto de Dios de fecha 21 de septiembre de 2024, para lo cual no requiere experiencia.

En razón a lo anterior, la Sra. VALLERY DANIELA RUIZ PLAZAS, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.007.610.909 DE SIMIJACA – CUNDINAMARCA, cuenta con la idoneidad requerida para ejecutar el presente contrato de prestación de servicios profesionales.

Se expide en Soacha, veinticinco (25) días del mes de septiembre de 2026.

LUIS EDUARDO CHIQUIZA AREVALO
PERSONERO MUNICIPAL

Elaboró: Alejandra Sanchéz – Técnico Administrativo Secretaria General
Reviso y Aprobó: Mayra Alejandra Ovalle Pineda / Secretaria General